

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

ANUNCIO de 27 de febrero de 2004, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007434-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distr. Eléctrica, S.A., con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: L.S.M.T. a 13,2 Kv. "Circunvalación" a la altura de C.T. "Isala del Gallo".

Final: C.T. Proyectado.

Términos municipales afectados: Trujillo.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 Kv.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,012.

Emplazamiento de la línea: C/ Sola en el T.M. de Trujillo.

SUBESTACIÓN:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

| Número | Relación de transformación |
|--------|--------------------------------------|
| 2 | 20,000 / 400,000 13,200 / 230,000 |

Potencia total en transformadores: 1.260 (KVA).

Emplazamiento: Trujillo. C/ Sola en el T.M. de Trujillo.

Presupuesto en euros: 19.858,08.

Presupuesto en pesetas: 3.304.106.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio eléctrico y nuevos suministros.

Referencia del Expediente: 10/AT-007434-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al

trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 27 de febrero de 2004. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

ANUNCIO de 25 de marzo de 2004, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001998-016203.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Félix González, S.A., con domicilio en: Don Benito, Ayala, 3, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: C.T. Humanistas I.

Final: C.T. Humanistas II.

Términos municipales afectados: Don Benito.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 Kv.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,504.

Emplazamiento de la línea: Calle Humanistas, de Don Benito.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

| Número | Relación de transformación |
|--------|----------------------------------|
| 1 | 13,002 / 20,000 0,400 / 0,230 |

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Don Benito. Calle Humanistas, de Don Benito.

Presupuesto en euros: 3.895.242,00.

Presupuesto en pesetas: 648.113.735.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001998-016203.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 25 de marzo de 2004. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 29 de marzo de 2004, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001998-016220.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Félix González, S.A., con domicilio en: Don Benito, Ayala, 3, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: C.T. "Pilar I" propiedad de Félix González, S.A.

Final: C.T. Proyectoado "Pilar II".

Términos municipales afectados: Don Benito.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 Kv.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,201

Emplazamiento de la línea: C/ Fernando de la Rocha, Avda. del Pilar y C/ Adelardo Covarsí en el T.M. de Don Benito.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

| Número | Relación de transformación |
|--------|----------------------------|
| 2 | 13,002 / 20,000 |
| | 0,400 / 0,230 |

Potencia total en transformadores: 1.260 (KVA).

Emplazamiento: Don Benito. C/ Adelardo Covarsí.

Presupuesto en euros: 29.367,19.

Presupuesto en pesetas: 4.886.289.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001998-016220.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 29 de marzo de 2004. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 23 de abril de 2004, sobre notificación por la que se deja sin efecto la Resolución de concesión de subvención a Merino Rodríguez Valeriano.

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria al interesado de la Resolución recaída en el expediente P-25367 a "Merino Rodríguez Valeriano" sobre concesión de Financiación de Inversiones, se comunica a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Resolución de fecha 09/02/2004

"RESUELVO:

Declarar archivado el expediente P-25367 en base a lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución, podrán interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante el Consejero de Economía y Trabajo, a tenor de lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.- El Director